

# PERIODICO



# OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SEGUNDO SEMESTRE  
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

**DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**

## S U M A R I O

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACUERDO ADMINISTRATIVO.-

PARA PROVEER Y ACTUALIZAR TITULOS DE CONCE-  
SION Y PERMISOS A LOS CONCESIONARIOS Y PER-  
MISIONARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANS-  
PORTE DEL ESTADO DE DURANGO.-.....

PAG. 2

#### BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

#### 2 ACTAS.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADAS EN EDU-  
CACION PRIMARIA DE LAS SIGUIENTES:

- BLANCA YARELY ROCHA CORRAL

PAG. 5

- ANA CECILIA ROCHA GALARZA

PAG. 7

ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN XXXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 1, 2 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN II Y V DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE: **ACUERDO ADMINISTRATIVO** PARA PROVEER Y ACTUALIZAR TÍTULOS DE CONCESIÓN Y PERMISOS A LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS FISCALES Y VIGENTE SU DERECHO A LA EXPLOTACIÓN DEL CITADO SERVICIO.

#### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO A MI CARGO, SE INICIÓ EL PROGRAMA DE REVISIÓN INTEGRAL DE CONCESIONES Y PERMISOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO A FIN DE DETECTAR IRREGULARIDADES Y OTORGAR CERTIDUMBRE JURÍDICA A TODOS LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE DURANGO; PROGRAMA QUE CONCLUYÓ EL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, CON EL DOCUMENTO DENOMINADO: **RESULTADOS FINALES DE LA REVISIÓN INTEGRAL DE LAS CONCESIONES Y PERMISOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE DURANGO.**

**SEGUNDO.-** LA REVISIÓN INTEGRAL DE CONCESIONES Y PERMISOS, PERMITIÓ PRECISAR CON CLARIDAD QUE UN GRAN NÚMERO DE CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO CARECEN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, ADVIRTIENDO QUE EN MUCHOS CASOS HAN VENIDO PRESTANDO EL SERVICIO DE REFERENCIA, CONTANDO ÚNICAMENTE CON PLACAS DE SERVICIO PÚBLICO, POR LO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CONSIDERA PERTINENTE LEGALIZAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS A EFECTO DE REGULARIZAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN TODO EL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE CONCESIONES Y PERMISOS, SIEMPRE QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS FISCALES Y VIGENTE SU DERECHO A LA EXPLORACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.

**TERCERO.-** DEL CITADO DOCUMENTO SE CONCLUYÓ ADEMÁS, QUE ES NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y PERMISOS DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE QUE COMPRENDA A TODOS LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS QUE SI BIEN TIENEN SU RESPECTIVO TÍTULO, POR RAZÓN DEL TIEMPO DE SU VIGENCIA ES INDISPENSABLE RENOVAR SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE.

**CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO PRECISADO EN LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO, RESULTA NECESARIA LA EXPEDICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y PERMISOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADOS, YA QUE LA REVISIÓN INTEGRAL EFECTUADA DETERMINÓ LA NECESIDAD DEL ESTABLECIMIENTO OPORTUNO DE CONTROLES INTERNOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA ADMINISTRATIVA.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, HE TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO ADMINISTRATIVO**

**PRIMERO.-** EL EJECUTIVO A MI CARGO HA DETERMINADO QUE SE ACTUALICEN Y OTORGUEN TÍTULOS DE CONCESIÓN O PERMISOS A TODOS LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE DURANGO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO.-** LA ACTUALIZACIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN O PERMISOS NO GENERAN DERECHO FISCAL ALGUNO.

**TERCERO.-** PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN O PERMISOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE, SE AUTORIZA QUE LOS PRECITADOS DOCUMENTOS CONTENGAN FIRMA ELECTRÓNICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE DEBEN SIGNARLOS ES DECIR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO, FACULTÁNDOSE A ESTE ÚLTIMO, PARA QUE ACTUALICE AL RESPECTO EL SISTEMA INFORMATICO DE LA DEPENDENCIA

ASU CARGO, ADEMÁS PARA QUE SE AUXILIE DE CUALQUIER ENTIDAD O DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSIDERANDO QUE LOS MULTICITADOS DOCUMENTOS DEBERÁN PORTAR PARA SU SEGURIDAD UN HOLOGRAMA.

**CUARTO.-** LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN O PERMISOS ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DEL ESTADO.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**SEGUNDO.-** SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO ADMINISTRATIVO.

**SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN  
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 09 DE JULIO DE 2002  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. JOSE MIGUEL CASTRO CARRILLO**

# ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **L30-039**

*En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 12.00 hrs. del dia 29 de junio de 2001, se reunieron los C. C. Profesores:*

*Presidente:* PROFRA. JUANA GARCÍA

*Secretario:* PROFR. ÁNGEL GERARDO DE JESÚS VALLES MENDOZA

*Vocal:* PROFRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GALLARDO

*Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen excepcional a la C.*

**BLANCA YARELY ROCHA CORRAL**

*Número de Matrícula: S10-0043 quien se examinó con base en el documento excepcional denominado:*

**EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN PRIMER GRADO**

*Para obtener el Título de:*

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

*En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.*

*Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobada por:*

**UNANIMIDAD**

A continuación se toma la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

PROFRA. JUANITA GARCÍA

Secretario

PROFR. ÁNGEL GERARDO DE JESÚS VALLES MENDOZA

Vocal

PROFRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GALLARDO

La Directora

Profr. Guadalupe García Barrios

La Subdirectora - Secretaria

Profr. María de Lourdes Pescador Salas



# ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **L30-040**

*En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE: 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 8:00 hrs. del dia 2 de julio de 2001, se reunieron los C. C. Profesores:*

*Presidente: PROFRA. ELISA MAGALLANES PÉREZ*

*Secretario: PROFR. ÁNGEL GERARDO DE JESÚS VALLES MENDOZA*

*Vocal: PROFR. AGUSTÍN TAMAYO HERNÁNDEZ*

*Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional a la C.*

**ANA CECILIA ROCHA GALARZA**

*Número de Matrícula: S10-0044 quien se examinó con base en el documento recepcional denominado:*

**LAS FORMAS DE ENSEÑAR Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

*Para obtener el Título de:*

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

*En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.*

*Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobada por:*

**UNANIMIDAD**

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si protesto

Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demande.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Angel

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

~~PROFRA. ELSA MAGALLANES PÉREZ~~

Secretaria

Angel

PROFR. ÁNGEL GERARDO DE JESÚS VALLES MENDOZA

Vocal

Agustín Tamayo H.

PROFR. AGUSTÍN TAMAYO HERNÁNDEZ

La Directora

Profra. Elsa Garza Barrios



La Subdirectora - Secretaria

Agustín Tamayo H.

Profra. Martha de Lourdes Pescador Salas